

El papel de la universidad en el proceso de formación para la economía solidaria

The Role of University in the Formation Process for a Solidarity Economy

Dr. Pedro Alfonso Alemán

Correo alfonso@rectoria.upr.edu.cu

Centro de Estudios de Ciencias de la Educación Superior
Universidad de Pinar del Río, Cuba

Recepción: 2007-06-31

Revisión: 2007-11-02

Aprobación: 2008-03-05

Contenido

- 1-El encargo social de las universidades
 - 2-Retos de las universidades ante las tendencias mundiales
 - 3-Formación para una economía solidaria
 - 4-Problemas presentes en la consolidación y desarrollo de los procesos formativos para la economía social y la educación cooperativa
 - 5-Vertientes de formación para la economía social y el cooperativismo
 - 6-Estrategia para el desarrollo de la formación para una economía social y el cooperativismo desde la universidad
 - 7-Para finalizar
- Bibliografía

Resumen. Este trabajo tiene como propósito enmarcar el papel de la universidad desde sus distintos procesos en la proyección de un proceso de formación para la economía solidaria y el cooperativismo como alternativas frente a la aplicación de políticas neoliberales.

Palabras clave: Cooperativismo, Educación cooperativa, Economía social, Universidad.

Abstract. The aim of this article is to frame university's role from its various processes within the project of a formation process for a solidarity economy and cooperativeness as economic alternatives to the implementation of neoliberal policies.

Key Words. Cooperativeness, Cooperative Education, Social Economy, University.

1-El encargo social de las universidades

Las instituciones de educación superior tienen, entre otras, la función de mantener, desarrollar y preservar la cultura de la sociedad. Para preservar o mantener la cultura, la sociedad necesita formar ciudadanos que en calidad de trabajadores se apropien de ésta, la promuevan y la enriquezcan mediante la creación.

El encargo social surge de las necesidades de desarrollo de la sociedad, en la cual las instituciones de educación superior (IES) dan respuesta desde sus procesos substanciales de desarrollo: docencia, investigación y extensión.

Las IES están integradas al quehacer social y deben influir decisivamente en todos los cambios de acción de la sociedad, es decir, en la producción, la generación y preservación de conocimiento (investigación), los servicios, el arte, los deportes, entre otros, además de la formación y superación permanente de los cuadros de dirección de la sociedad.

Los procesos universitarios son la vía más eficiente y sistemática que la sociedad contemporánea tiene para la conservación, desarrollo y promoción de la cultura.

En este contexto, y en relación con el encargo social de las instituciones educativas, la comunidad académica debe tener en cuenta las siguientes líneas de acción u objetivos:

- 1- Analizar el contexto social nacional, internacional y local desde el punto de vista económico-social, cultural, demográfico y administrativo.

- 2- Definir uno o varios objetos de transformación de ese contexto que determinará la misión de la institución.
- 3- Estructurar los objetivos en términos de cambio de cada uno de los procesos de docencia, extensión e investigación, definiendo también el encargo de cada uno de los procesos.
- 4- Determinar la visión de la institución a partir de estos objetivos.
- 5- Rediseñar las estructuras institucionales.

Estos aspectos deben tener en cuenta los problemas presentes en las instituciones de educación superior, como pueden ser:

- Poca integración de las IES con el medio social.
- La no integración de lo académico, lo productivo y lo investigativo.
- La estrechez del perfil del egresado.
- La insuficiente presencia de la *lógica* de la ciencia.
- La asistematicidad de los procesos.
- Explosión de matriculas.
- Falta de relación entre el pregrado y el postgrado.

Contrario a lo anterior, la UNESCO señala las características que deben prevalecer en las instituciones educativas del siglo XXI, entre las que podemos apuntar:

- Las universidades deben formar parte de un proyecto nacional de desarrollo humano sostenible.
- Deben ser forjadoras de ciudadanos conscientes y responsables, dotados de cultura humanística y científica, capaces de seguirse formando por sí mismos.
- Edificadas sobre bases académicas y administrativas flexibles que propicien las relaciones ínter y multidisciplinarias.
- Docencia, investigación y extensión deben integrarse en un solo quehacer para la solución de problemas sociales.
- Articuladas con las grandes redes telemáticas, académicas y científicas.

-Las IES deben constituir por derecho propio el lugar de la sociedad donde se permite el florecimiento de la más clara conciencia de la época.

Es decir, las universidades del siglo XXI deben constituir el lugar de la sociedad en el cual la innovación, el desarrollo cultural, el compromiso social, la imaginación, el humanismo y la creatividad tengan su morada natural. Este es en síntesis el encargo social.

2-Retos de las universidades ante las tendencias mundiales (según la UNESCO)

Las universidades, para poder cumplir con su encargo social y acercarse de alguna manera al modelo de universidad a que se aspira en este siglo XXI, deben asumir determinados retos que les permitan convertirse en ese lugar de la sociedad donde verdaderamente florezca la más clara conciencia de la época.

Entre esos retos que deben asumir las universidades podemos plantear los siguientes:

Oportunidad de educación para todos. Si la educación estuviera al alcance de todos los miembros de la sociedad, habría entonces mayores posibilidades de desarrollo (calidad de vida) y humanización para la misma.

Formar de acuerdo con la realidad de cada uno, pero con responsabilidad social. La educación debe tener en cuenta las posibilidades reales de cada uno de los educandos, por eso el proceso formativo debe volcarse hacia la persona que se educa, para que ésta pueda verlo, sentirlo y comprenderlo; y así, poder ofrecerle las oportunidades de formación que más lo realicen. La educación debe caracterizarse por la diversificación.

Orientar para una formación profesional. El desarrollo de las fuerzas productivas ha puesto en las universidades el reto de formar profesionales más integrales, que se caractericen por una formación holística. La presencia de programas y planes de estudio que no tributen a una formación profesional acorde con dichas necesidades, frena el papel de las universidades como agentes de cambios sociales.

Educación permanente. Los procesos universitarios deben permitirle al individuo una formación que pueda serle útil durante toda su vida, que le permita la continua integración a la sociedad que se encuentra en constante transformación. El proceso de educación permanente tiene como reto la constante realización y actualización del individuo.

Desarrollo del espíritu creativo. La universidad debe formar ciudadanos con espíritu creativo a fin de dar respuesta al desarrollo social. En la

universidad se deben desarrollar capacidades artísticas. El arte y la ciencia no siguen caminos divergentes, antes bien, se complementan.

Formación científico-técnica. La sociedad actual está sumida en profundos y vertiginosos cambios que tienen su base en los resultados de la revolución científico-técnica contemporánea. Este hecho introduce nuevos enfoques educativos, incluyendo la necesidad de una formación técnica y tecnológica que les permita a las personas insertarse cada vez más en las realidades sociales.

Formación para el trabajo en grupos. La educación tiene un carácter eminentemente social y socializador, de ahí que sus procesos exijan que su actividad formadora se base en el trabajo grupal que permita la interdependencia, propósitos y esfuerzos comunes. Estos procesos deben posibilitar a los que se educan asociarse para el desarrollo de tareas comunes, aprender en comunidad y cooperación.

Creciente respeto por el hombre. La educación no debe en ningún momento convertir al que se educa en esclavo de prejuicios culturales, ni insertado como pieza insignificante en un conjunto teórico. El respeto por el hombre significa que éste tenga el valor de criticar construcciones ideológicas que lo ubican como una simple partícula o mero engranaje de un complejo ideológico cualquiera. Es preciso entonces cultivar el pensamiento crítico, la ciencia, la filosofía, la política, etc. La formación consciente del respeto por el hombre tiene por objeto humanizarlo, hacerlo más solidario y cooperador con sus semejantes.

Todos estos retos deben tributar al logro de tres aspectos fundamentales:

- Contribución al cambio socioeconómico y a la promoción del desarrollo humano sostenible.
- Perfeccionamiento de la organización social.
- Mejor adaptación a los cambios sociales.

Estos retos indiscutiblemente deben enmarcarse y analizarse en las tendencias mundiales que nos caracterizan en la actualidad, dentro de las que podemos mencionar las siguientes:

Democratización: puede verse en la remoción y colapso de muchos regímenes totalitarios y en el progreso firme de las fuerzas democráticas.

Globalización: refleja la interdependencia creciente a escala mundial de las economías y los comercios nacionales y locales, así como la necesidad de adoptar un enfoque global para manejar los problemas derivados de la globalización.

Regionalización: en la cual los estados forman grupos para facilitar el comercio y la integración económica, como medio de reforzar la competitividad.

Polarización: resulta evidente en las crecientes desigualdades que producen una mayor distancia o brecha cultural, tecnológica y de recursos.

Marginalización: resulta clara por el aislamiento internacional o local de una cantidad de países, así como de ciertos segmentos de la población debido a las diferentes formas de *subdesarrollo*.

Fragmentación: fomenta el desacuerdo social-cultural; en su forma extrema puede llevar a la "atomización" mediante intentos de dividir a los estados y comunidades locales según intereses étnicos, tribales o religiosos.

Las universidades entonces deben ayudar a dar respuesta a los retos que ante ella impone el presente, teniendo en cuenta estas tendencias con el fin de cumplir a cabalidad su misión de transformadora social. Uno de esos retos consiste en plantear y buscar alternativas de desarrollo socioeconómico, más específicamente en la formación para la economía solidaria.

3-Formación para una economía solidaria

Al atender al concepto de formación social, debemos detenernos y observar que se refiere a un específico proceso de formación vinculado al principio de la cooperación, que por su magnitud puede convertirse en elemento transformador de la sociedad de acuerdo con la verdadera dimensión del movimiento social.

La formación social debe ser un proceso continuo que permita la formación y desarrollo de un hombre solidario capaz de transformar su medio con un sentido de cooperación.

La formación social la podemos ver como el proceso que permite las actuaciones que conducen al desarrollo y fortalecimiento; por ejemplo, tenemos la economía social que se manifiesta en diferentes formas organizativas, entre las cuales podemos resaltar las siguientes:

- Cooperativas.
- Asociaciones mutualistas.
- Fondos de Empleados.
- Precooperativas.
- Empresas solidarias de salud.
- Administraciones públicas cooperativas.

- Empresas comunitarias.
- Empresas asociativas de trabajo.
- Instituciones auxiliares de economía solidaria.
- Organismos de segundo y tercer grado.
- Sociedades anónimas laborales.

Dentro de la economía solidaria, la forma más desarrollada de ella la constituyen las cooperativas en todas sus formas y dimensiones. Aquí nos interesa la educativa.

Acerca de la conceptualización de la educación cooperativa mucho se ha escrito y discutido a nivel mundial, varios trabajos hacen énfasis en los problemas que ésta ha presentado históricamente.

El objetivo esencial de este tipo de educación es lograr una formación integral en líderes y cooperativistas bajo el concepto interdisciplinario de las ciencias pedagógicas, las teorías y principios del cooperativismo. Entre sus objetivos específicos se destacan:

- Formular un proyecto político-económico que sirva de modelo al desarrollo cooperativo en Latinoamérica.
- Promover el desarrollo sostenible de las cooperativas por medio de la formación integral de líderes y socios cooperativos.
- Motivar al cooperativista para que se vincule y participe activamente en el desarrollo comunitario del país.
- Formar asociados conscientes de la ideología y práctica de la autogestión.
- Vincular teoría y práctica dentro de un contexto específico.
- Formular una teoría propia del cooperativismo.
- Incorporar a la familia en todas las actividades educativas de los cooperativistas.
- Abordar los principios cooperativos con una visión pluralista.
- Promover una formación comunitaria que posibilite a quien se educa poseer un dominio real de los procesos de desarrollo comunitario.
- Facilitar el intercambio de experiencias que conduzcan al desarrollo del cooperativismo.

-Ampliar el conocimiento de los líderes cooperativos acerca del compromiso social que se tiene frente a la realidad económica.

Estos objetivos constituyen el modelo pedagógico del encargo social, deben ser los propósitos y aspiraciones que durante el proceso de enseñanza-aprendizaje se debe ir conformando con el modo de pensar, sentir y actuar del cooperativista, y al mismo tiempo constituye el eslabón intermedio entre las aspiraciones del cooperativismo y la educación cooperativa; por ello, dichos objetivos deben:

-Manifestar las exigencias que el cooperativismo plantea a la educación cooperativa y por consiguiente a la nueva generación de cooperativistas.

-A los objetivos planteados les corresponde la función de orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje con vistas a la transformación del cooperativista hacia la base del hombre solidario.

-El cumplimiento de estos objetivos debe realizarse de forma planificada para que la enseñanza tenga éxito.

Es necesario que al interior del movimiento cooperativo ya formado, y en proceso de consolidación, los objetivos se profundicen y se constituyan en elementos rectores y orientadores metodológicos para la selección de los contenidos del proceso educativo, que ha de estar formado por las habilidades que deben ser desarrolladas por los beneficiarios del proceso formativo y por el sistema de conocimientos básicos, (conceptos, regularidades, leyes, teorías y cuadro del mundo que representa la teoría cooperativa).

En este orden se busca desarrollar determinadas cualidades en un proceso de formación social, entre las cuales podemos señalar las siguientes:

- Creatividad y autonomía.
- Espíritu crítico y reflexivo.
- Solidario y cooperativo.
- Alto nivel de autogestión y autoafirmación.
- Responsable con la sociedad.
- Económico.

Estas cualidades constituyen las bases del proceso formativo para una economía social.

4-Problemas presentes en la consolidación y desarrollo de los procesos formativos para la economía social y la educación cooperativa

No obstante la importancia de la educación cooperativa, subsisten problemas que la obstaculizan. Entre ellos podemos mencionar los siguientes:

-El proceso de educación cooperativa en la mayoría de los países se desarrolla en un contexto de condiciones estructurales de subdesarrollo y dependencia, orientando sus niveles, modalidades y metodologías en función de los intereses y bajo las condiciones del sistema económico imperante, mas no en función de las verdaderas necesidades de desarrollo de esos países. En ese contexto, la educación cooperativa busca consolidar a la economía social como cualquier otra empresa económica de producción y distribución para subsistir entre las instituciones tradicionales, apareciendo entonces un sistema educativo-cooperativo desprovisto de altos valores de solidaridad y cooperación. En algunos casos la propia educación cooperativa ha servido y está sirviendo para consolidar y/o conducir a una sociedad de consumo.

-No existe ni definición ni claridad de las condiciones específicas y autónomas que demuestren la independencia y orientación de la educación cooperativa en función de las necesidades del desarrollo del cooperativismo como elemento impulsor del desarrollo social.

-La educación cooperativa está estructurada bajo pautas que no permiten la adecuación a la realidad, lo que se observa en el carácter espontáneo de algunos programas.

-No se percibe claramente su tributo a la consolidación y desarrollo del cooperativismo, se observa dispersión de esfuerzos, ausencia de fundamentos didácticos y metodológicos de este complejo proceso de aprendizaje; la planificación carece de una teoría pedagógica que la sustente.

-Como proceso, la educación cooperativa rompe con la relación pedagógica entre todos los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual puede observarse en la falta de coordinación entre los objetivos de este proceso, la selección y secuencia de los contenidos, los métodos que se utilizan y las formas que adquieren los tipos de cursos que se imparten.

Estos elementos impiden que la educación cooperativa actúe como agente dinamizador del desarrollo en diferentes países. Como reto de dicho proceso se presentarán algunas reflexiones que deben contribuir a provocar cambios en la concepción filosófica y metodológica de la educación cooperativa.

5-Vertientes de formación para la economía social y el cooperativismo

Para la selección de los contenidos de los programas de educación cooperativa hemos seleccionado tres áreas o vertientes básicas.

- Área de formación ideológica.
- Área de formación técnica.
- Área de formación científica.

La selección del sistema de conocimientos de cada una de las áreas estará en correspondencia con los objetivos de formación de cada una de ellas:

A través del **área de formación ideológica** se desarrollan en su base los elementos axiológicos que caracterizan la doctrina cooperativa; es decir, los principios que son su razón de ser y los valores que dan orientaciones.

En cuanto al **área de formación técnica**, ésta se orienta a dar solución a los problemas prácticos que presentan las empresas cooperativas y en general el movimiento en cuanto a fundamentación económica.

El **área de formación científica** constituye un importante eslabón en el desarrollo de la teoría cooperativa, aquí se busca una capacitación que permita dar respuesta a los problemas de desarrollo del cooperativismo a través de un proceso de investigación científica que enriquezca la propia teoría y permita poner en práctica estrategias dirigidas a la solución de problemas teóricos y metodológicos de la doctrina.

Lo anterior puede constituir en parte la base para la planeación de los diseños de las acciones encaminadas al proceso de enseñanza-aprendizaje. Ahora veamos cuáles deben ser los grupos beneficiarios del proceso de educación cooperativa:

- La comunidad: las organizaciones culturales, la iglesia, los medios de comunicación y los partidos políticos bajo la orientación axiológica del movimiento cooperativo que debe ganar un espacio en estas instituciones para lograr sus objetivos de formación.
- La familia: como célula fundamental de la sociedad constituye un importante eslabón en la formación y conocimiento del cooperativismo en todos sus miembros, conduce a fomentar una tradición en valores cooperativos y solidarios. Las familias de los asociados pueden desempeñar en este proceso un importante papel, por lo que en los proyectos de educación cooperativos debe tenerse en cuenta la capacitación de la familia, para su integración y apoyo al asociado.

Los socios: constituyen el grupo de más potencial para los procesos de capacitación, por ello en la selección de los contenidos de los programas educativos deben estandarizarse aspectos tales como:

Deberes y derechos del asociado.

La definición de los objetivos y fines de la institución.

Los conceptos básicos empresariales y de participación institucional.

La formación para la participación democrática y la integración.

Conocimientos acerca de la realidad económica, política y social que enmarca la organización que le permita participar activamente en la solución de sus problemas y en el desarrollo de sus proyecciones.

-Los dirigentes: este grupo al tener que hacer una gestión de poder (entendido como una oportunidad para servir) debe capacitarse con el fin de que no se distorsione el papel del dirigente cooperativo.

Los empleados: aquí la capacitación se ha de dirigir a todos los trabajadores de la empresa que no tienen la condición de socios. La base de la formación debe estar planteada en términos de que éstos participen en la gestión, y no asuman una relación asalariado-patrón.

6-Estrategia para el desarrollo de la formación para una economía social y el cooperativismo desde la universidad

Una de las debilidades que presenta la consolidación de la educación cooperativa lo constituye el hecho de que la misma carece de fundamentos pedagógicos que la sustenten y le impriman un carácter sistémico, continuo y planificado que tribute a la consolidación de programas y planes de estudio capaces de responder a las necesidades educativas de este sector de la economía.

Por ello, estos procesos deben ser coordinados con el Estado y dirigidos desde la academia, a través de acciones tales como:

- 1- Creación de un centro regional de formación social que permita la integración de los conocimientos del movimiento con una adecuada orientación metodológica desarrollada por especialistas.
- 2- Desarrollo de programas de educación cooperativa a nivel de postgrado.
- 3- El movimiento cooperativo en cada país debe poseer un órgano central de dirección para la educación cooperativa, encargado de normarla, orientarla y planificarla.

- 4- Creación de un grupo científico-técnico de formación para la economía social y el cooperativismo a nivel internacional con sus respectivas representaciones nacionales encargadas de asesorar la planificación y coordinación de estrategias de educación cooperativa.
- 5- Elaboración de un plan de educación cooperativa que sirva de base y orientación para la formulación de planes educativos del movimiento con amplia fundamentación pedagógica y de diseño curricular.

7-Para finalizar

Una de las tareas que debe asumir la universidad ante la implementación del sector de la economía solidaria es liderar con calidad *los programas de educación y capacitación dirigidos a la formación humanística, comunitaria y administrativas de los recursos humanos.*

En muchos países latinoamericanos existe preocupación y se generan expectativas crecientes frente a cada programa de capacitación que se presenta o se somete a consideración de los componentes del sector (cooperativas, mutuales, fondos de empleados, etc.). No obstante, los programas de formación no siempre cubren las expectativas que se emplean, ya que no se consolidan socialmente ni se impulsan para imprimirles sentido, continuidad y coherencia en la formación personal, al desarrollo organizacional y a la formación pedagógica.

A partir de investigaciones realizadas, los casos más comunes del fracaso de los programas de capacitación, tanto los ejecutados por las universidades, así como por otras instituciones son:

-La mayoría de los programas son elaborados por especialistas que desconocen las características propias del sector solidario. Es decir, no ha existido una unidad entre especialistas de diferentes materias que coadyuven al logro de un programa capaz de cubrir las necesidades de conocimientos de los dirigentes de cooperativas, mutuales, fondos de empleados, etc. para la formación de sus asociados en los principios de la economía solidaria.

-Los programas de capacitación no han logrado educar a los dirigentes del sector en las cuestiones inherentes a la gestión o dirección estratégica, lo que trae consigo que no se tenga claridad en la misión y visión en su proceso de surgimiento y consolidación.

-Los programas de capacitación se han centrado en los dirigentes del sector (con los problemas anotados en el párrafo anterior) y no hacia los asociados, empleados y comunidad. Por otro lado, estos programas no responden a un proceso planificado, sistemático y continuo que contribuya al desarrollo de un perfil integrado en los líderes como personas, ciudadanos, miembros de la

comunidad y como responsables de la gestión socioeconómica de los componentes del sector de la economía solidaria.

A partir de estas insuficiencias es que nuestras Universidades y demás instituciones, entiéndase organismos de segundo y tercer grado, precooperativas, cooperativas, mutuales, etc. deben elaborar los programas de capacitación en los que se conjuguen el diagnóstico general de necesidades reales de cada componente, el componente pedagógico, la interdisciplinariedad, el carácter objetivo y científico, así como su dinamismo, carácter planificado y continuo.

Bibliografía de apoyo

Álvarez de Zayas C. M. (1993). La escuela en la vida. Edit. Pueblo y Educación. La Habana.

_____. Pedagogía universitaria. (1995). Una experiencia cubana. La Habana.

_____. (1982). El trabajo metodológico y su relación con el trabajo docente, con el trabajo científico-técnico y con el sistema de superación de los cuadros científico-pedagógicos. Revista Internacional. Educación Superior Contemporánea. La Habana. Cuba.

_____. (1995) La escuela de excelencia. Monografía. Dirección de Formación de Profesionales, Ministerio de Educación Superior de Cuba. La Habana.

_____. (1996) El diseño curricular en la Educación Superior Cubana. Revista electrónica Pedagogía Universitaria. DFP-MES. Cuba. Vol.1. No.2.

Amengual S.A. (1978). Reflexiones sobre la fundación de la Universidad. Revista Estudios Sociales. No.16. CPU. Santiago de Chile.

Arismendi, Octavio (1994). Seis propuestas para el próximo milenio. En: Reinversión de la Universidad. Propuesta para soñadores. Santafé de Bogotá. ICFES.

Unesco. (1991). Las reformas de la educación: experiencias y perspectivas. París.

Basave Fernández del Valle, A. (1971). Ser y quehacer de la universidad. Universidad Autónoma de Nuevo León. México.

Banco Mundial. (1995). La enseñanza superior: las ciencias derivadas de la experiencia. Banco Mundial. Washington D.C.

Benítez Cárdenas Francisco y otros. (1997). La calidad de la educación superior Cubana. En Revista Cubana de Educación Superior. No.1. Vol. XVII.

Bandy, A.S. (1973). Dominación y extensión universitaria. Universidades. No.51. UDUAL. México.

Ascún. (1981). Más allá del curriculum. Simposio permanente sobre Universidad. Bogotá.

Bok Perek. (1992). Educación superior. Editorial El Ateneo, Buenos Aires.

Boyd. William y King De mund J. (1997). Historia de la educación. Editorial Huermul, S.A. Buenos Aires.

Brezinca, Wolfgang. (1990). Conceptos básicos de la ciencia de la educación. Herder. Barcelona.

Buarque Cristovam. (1991). La universidad en la frontera del futuro. Editorial de la Universidad Nacional de Costa Rica.

Carrier, Herre (1977). Misión futura de la universidad. Edit. Ateneo. Buenos Aires.

_____. (1975). Misión de la universidad en la sociedad. Universidades. No.60. UDUAL. México.

Consejo Superior de Universidades (1962). La reforma en la enseñanza superior en Cuba. La Habana.

Colectivo de autores. 150 Años del cooperativismo. (1994). Sta. Fe de Bogotá.

Rivera A. y Colectivo de autores. (1995). Eficiencia, autonomía y democracia del cooperativismo en Cuba. Pinar del Río Cuba.

Escotet Miguel A. (1992). Aprender para el futuro. Alianza Universidades. Alianza Editorial. Madrid.

_____. (1993). Tendencias, misiones y políticas de la universidad. Mirando al futuro. Editorial de la Universidad Centroamericana de Managua. Nicaragua.

_____. (1991). Visión de la universidad del siglo XXI: Dialéctica de la misión universitaria en una era de cambios. Modernización e integración. Reunión Internacional sobre los nuevos roles de la Educación Superior a nivel mundial: El caso de América Latina y el Caribe, futuros y escenarios deseados. Editorial UNESCO/CRESALC. Vol. 5. Caracas.

Fichte J.T. y otros. (1959). La idea de la universidad en Alemania. Suramericana. Buenos Aires.

Fronzizi Risieri (1972). La universidad en un mundo de tensiones. Deslinde. UNAM. México.

González L. E. (1993). Innovación en la educación universitaria en América Latina. CINDA. Chile.

González Pacheco O. (1992). El planeamiento curricular en la enseñanza superior. La Habana 1992. CEPES.

Lazo Machado Jesús. (1994). Universidad - Sociedad. Curso internacional de Maestría en Educación Superior. Universidad Andina. Simón Bolívar. 1994.

López Palacio J.V. (1986). La maestría pedagógica: su perfeccionamiento a través del trabajo didáctico. La Habana.